

Chihuahua, Chih., 27 de agosto de 2020

OFICIO No. DPE/DP/122-3/2020

LIC. HABID ALEJANDRO NARVÁEZ IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE.-

Con relación al seguimiento de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** del programa presupuestario **2E11819 Programa para la Inclusión y Equidad educativa (básica) 2019**, me permito informar que se realizarán cambios en los programas de esta Secretaría para el ejercicio fiscal 2020. Motivo por el cual se integró el servicio de las escuelas beneficiadas con este programa al **Programa Estatal 2E044C1 Inclusión Social en el Sistema Educativo 2020**. Esto considerando la Metodología del Marco Lógico, y en virtud que atienden a un Fin común que es la contribución para la disminución de las brechas de desigualdad.

Por lo anterior expuesto, no se puede dar seguimiento a los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**, del programa en cuestión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

07 SEP 2020

ING. SAMUEL TRUJILLO SCHIAFFINO
DIRECTOR

RECIBE: *Sh*
HORA: *10:18*



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

c.c.p. Mtra. Mónica Vargas Ruíz.- Secretaria de la Función Pública
Dr. Carlos González Herrera.- Secretario de Educación y Deporte
Ing. Iris Denise Villalobos Silva.- Directora de Presupuestos, S.H.
C.P. Maura Alina Cabrera Bujanda .-Coordinadora Estatal del Programa

VMC

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Ejecutivo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

